

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11138 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características por modernización del aprovechamiento de aguas públicas con expediente 13230/2009.*

Se tramita en este organismo la modificación de características por modernización del aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Comunidad de Regantes de Aldeire y la Calahorra

Uso: Agropecuarios-regadíos. Superficie regable (ha): 1.993 (1.053 t.m. de Aleire y 940 t.m. La Calahorra)

Volumen anual (m³/año): 7.993.034,53

Caudal concesional (l/s): 799,30

Captaciones:

Captación nº 1: Las Partidas, T.M. Aldeire, Granada. Superficial, Río Benerjar, Coordenadas "UTM" (etrs89): X-493393; Y:4110898.

Captación nº 2: Acequia El Caz, T.M. Aldeire, Granada. Superficial, Río Benerjar, Coordenadas "UTM" (etrs89): X-493446; Y:4111189

Captación nº 3: La Balsa, T.M. Aldeire, Granada. Superficial, Río Benerjar, Coordenadas "UTM" (etrs89): X-493212; Y:4113136

Captación nº 4: El Balsoncillo, T.M. Aldeire, Granada. Superficial, Río Benabre, Coordenadas "UTM" (etrs89): X-492306; Y:4111971

Captación nº 5: La Veguetilla T.M. Aldeire, Granada. Superficial, Río Benabre, Coordenadas "UTM" (etrs89): X-491869; Y:4111368

Sistemas de Almacenamiento:

- Balsa "La Ronsandrá
- Balsa "Antigua"
- Balsa "Nueva"
- Balsa "La Calahorra"
- Balsa "5"
- Balsa "6"
- Balsa "7"
- Deposito

Objeto de la Modificación: Modernización del aprovechamiento de referencia

AN-15/0711, (veintiuna inscripciones con carácter provisional en el Registro de Aguas Sección A, Tomo 49, Hojas 38 a 47, 58 a 66, 68 y 112, nº 9.638 a 9.647, 9.658 a 9.666, 9.668 y 9.712) a nombre de la Comunidad de Regantes Aldeire y la Calahorra, para riego de una superficie de 2.627,32 ha, 1.577,32 ha del t.m. de Aldeire y 1.050 ha del t.m. de La Calahorra (Granada) con aguas procedentes de los cauces río Benéjar (inscripciones 9.638 a 9.645), Barranco de Luna (inscripción 9.646), río Benabe (inscripciones 9.647, 9.658 a 9.668, 9.668 y 9.712) por resolución de la Presidencia de este Organismo de 19/12/2002, consistente en:

1º.- Modernización de la red de acequias (red primaria y secundaria) y rehabilitación de sistemas de almacenamiento existentes y construcción de 3 nuevas balsas en Término municipal de Aldeire.

2º.- Reducción de superficie regable total.

3º.- Reducción de volumen y caudal

4º.- Reducción de número de tomas.

lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A240012938-1